

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ QUINTO LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **025**

Fecha Estado: 19/04/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05001310500520160078400</b>	Ordinario	BERTHA OLIVA MESA ARANGO	COLPENSIONES	Auto ordena enviar proceso al JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, para que definitivamente continúe con el trámite del proceso, de conformidad con lo dispuesto en los Acuerdos PCSJA20-11650 del 28-10-2020 y CSJANT21-26 del 24-02-2021. Chv	16/04/2021	1	
<b>05001310500520170075700</b>	Ordinario	MARIA DOLLY RAMIREZ SANCHEZ	COLPENSIONES	Auto ordena enviar proceso al JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, para que definitivamente continúe con el trámite del proceso, de conformidad con lo dispuesto en los Acuerdos PCSJA20-11650 del 28-10-2020 y CSJANT21-26 del 24-02-2021. Chv	16/04/2021	1	
<b>05001310500520180029800</b>	Ordinario	CAMILO ALBERTO ARENAS ARENAS	INSTITUCION UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO	Auto ordena enviar proceso al JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, para que definitivamente continúe con el trámite del proceso, de conformidad con lo dispuesto en los Acuerdos PCSJA20-11650 del 28-10-2020 y CSJANT21-26 del 24-02-2021. Chv	16/04/2021	1	
<b>05001310500520180061800</b>	Ordinario	OSCAR MIGUEL CORCHO ROMERO	EPPP	Auto ordena enviar proceso al JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, para que definitivamente continúe con el trámite del proceso, de conformidad con lo dispuesto en los Acuerdos PCSJA20-11650 del 28-10-2020 y CSJANT21-26 del 24-02-2021. Chv	16/04/2021	1	
<b>05001310500520180067900</b>	Ordinario	LIDA EUGENIA VILLA ZULETA	SPARTA MINERALS	Auto ordena enviar proceso al JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, para que definitivamente continúe con el trámite del proceso, de conformidad con lo dispuesto en los Acuerdos PCSJA20-11650 del 28-10-2020 y CSJANT21-26 del 24-02-2021. Chv	16/04/2021	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520180068000	Ordinario	AIDA MARIA DIOSA OCHOA	AFP PORVENIR S.A.	Auto ordena enviar proceso al JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, para que definitivamente continúe con el trámite del proceso, de conformidad con lo dispuesto en los Acuerdos PCSJA20-11650 del 28-10-2020 y CSJANT21-26 del 24-02-2021. Chv	16/04/2021	1	
05001310500520190008200	Ordinario	DANIELA IBON MORELO AGUDELO	SALUD ORAL CENTER IPS SAS	Auto ordena enviar proceso al JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, para que definitivamente continúe con el trámite del proceso, de conformidad con lo dispuesto en los Acuerdos PCSJA20-11650 del 28-10-2020 y CSJANT21-26 del 24-02-2021. Chv	16/04/2021	1	
05001310500520190016200	Ordinario	JESSICA ALEJANDRA RODRIGUEZ PINEDA	EL ARCA SEGURIDAD PRIVADA LTDA	Auto ordena enviar proceso al JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, para que definitivamente continúe con el trámite del proceso, de conformidad con lo dispuesto en los Acuerdos PCSJA20-11650 del 28-10-2020 y CSJANT21-26 del 24-02-2021. Chv	16/04/2021	1	
05001310500520190025200	Ordinario	NATALIA LONDOÑO ROMERO	PORVENIR	Auto ordena enviar proceso al JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, para que definitivamente continúe con el trámite del proceso, de conformidad con lo dispuesto en los Acuerdos PCSJA20-11650 del 28-10-2020 y CSJANT21-26 del 24-02-2021. Chv	16/04/2021	1	
05001310500520190026400	Ordinario	GLORIA EMILSEN TORRES RIOS	JUAN GUILLERMO DAVID	Auto ordena enviar proceso al JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, para que definitivamente continúe con el trámite del proceso, de conformidad con lo dispuesto en los Acuerdos PCSJA20-11650 del 28-10-2020 y CSJANT21-26 del 24-02-2021. Chv	16/04/2021	1	
05001310500520190026500	Ordinario	LUZ MERY ROJAS VELASQUEZ	COLFONDOS SA	Auto ordena enviar proceso al JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, para que definitivamente continúe con el trámite del proceso, de conformidad con lo dispuesto en los Acuerdos PCSJA20-11650 del 28-10-2020 y CSJANT21-26 del 24-02-2021. Chv	16/04/2021	1	
05001310500520190031800	Ordinario	FABIO CAMILO CARDENAS ECHEVERRI	TRANSPORTES ESPECIALES A&S SAS	Auto ordena enviar proceso al JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, para que definitivamente continúe con el trámite del proceso, de conformidad con lo dispuesto en los Acuerdos PCSJA20-11650 del 28-10-2020 y CSJANT21-26 del 24-02-2021. Chv	16/04/2021	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520190053900	Ordinario	JORGE ALBEIRO LEON HERRERA	COLPENSIONES	Auto ordena enviar proceso al JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, para que definitivamente continúe con el trámite del proceso, de conformidad con lo dispuesto en los Acuerdos PCSJA20-11650 del 28-10-2020 y CSJANT21-26 del 24-02-2021. Chv	16/04/2021	1	
05001310500520190054800	Ordinario	MARIA ISNEDIS MARIN DE ARBOLEDA	PROTECCION -MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	Auto ordena enviar proceso al JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, para que definitivamente continúe con el trámite del proceso, de conformidad con lo dispuesto en los Acuerdos PCSJA20-11650 del 28-10-2020 y CSJANT21-26 del 24-02-2021. Chv	16/04/2021	1	
05001310500520190055100	Ordinario	DIGNACELI HOLGUIN CASTRO	COLPENSIONES	Auto ordena enviar proceso al JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, para que definitivamente continúe con el trámite del proceso, de conformidad con lo dispuesto en los Acuerdos PCSJA20-11650 del 28-10-2020 y CSJANT21-26 del 24-02-2021. Chv	16/04/2021	1	
05001310500520190056300	Ordinario	JIMI JAIRO MURILLO IBARGUEN	ANTIOQUEÑA DE CONSTRUCCIONES	Auto ordena enviar proceso al JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, para que definitivamente continúe con el trámite del proceso, de conformidad con lo dispuesto en los Acuerdos PCSJA20-11650 del 28-10-2020 y CSJANT21-26 del 24-02-2021. Chv	16/04/2021	1	
05001310500520190057700	Ordinario	LUIS ORIOL SUAREZ	HUAWEI TECHNOLOGIES MANAGED SERVICE COLOMBIA SAS	Auto ordena enviar proceso al JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, para que definitivamente continúe con el trámite del proceso, de conformidad con lo dispuesto en los Acuerdos PCSJA20-11650 del 28-10-2020 y CSJANT21-26 del 24-02-2021. Chv	16/04/2021	1	
05001310500520200001700	Ordinario	JADER DE JESUS HIGUITA VALLE	VICTOR ALONSO GOMEZ ARISTIZABAL	Auto ordena enviar proceso al JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, para que definitivamente continúe con el trámite del proceso, de conformidad con lo dispuesto en los Acuerdos PCSJA20-11650 del 28-10-2020 y CSJANT21-26 del 24-02-2021. Chv	16/04/2021	1	
05001310500520200009900	Ordinario	JUAN FERNANDO OSORIO MANRIQUE	COMPAÑIA COLOMBIA DE TABACO	Auto ordena enviar proceso al JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, para que definitivamente continúe con el trámite del proceso, de conformidad con lo dispuesto en los Acuerdos PCSJA20-11650 del 28-10-2020 y CSJANT21-26 del 24-02-2021. Chv	16/04/2021	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520200011300	Ordinario	MARIA CAMILA MARULANDA CANO	BANCOLOMBIA SA	Auto ordena enviar proceso al JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, para que definitivamente continúe con el trámite del proceso, de conformidad con lo dispuesto en los Acuerdos PCSJA20-11650 del 28-10-2020 y CSJANT21-26 del 24-02-2021. Chv	16/04/2021	1	
05001310500520200011600	Ordinario	WILDER ALEXANDER AGUDELO PATIÑO	ANTIOQUEÑA GOLD LTDA	Auto ordena enviar proceso al JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, para que definitivamente continúe con el trámite del proceso, de conformidad con lo dispuesto en los Acuerdos PCSJA20-11650 del 28-10-2020 y CSJANT21-26 del 24-02-2021. Chv	16/04/2021	1	
05001310500520200018000	Ordinario	CAROLINA RODRIGUEZ MORALES	KERALTY S.A.S.	Auto ordena enviar proceso al JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, para que definitivamente continúe con el trámite del proceso, de conformidad con lo dispuesto en los Acuerdos PCSJA20-11650 del 28-10-2020 y CSJANT21-26 del 24-02-2021. Chv	16/04/2021	1	

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/04/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

CAROLINA HENAO VALDES  
SECRETARIO (A)